



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0664_3: Participar en la programación de la producción en industrias del proceso”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

VIC208_3 Organización de la fabricación de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos.

VIC209_3 Organización de la fabricación de productos cerámicos.

VIC210_3 Organización de la fabricación de productos de vidrio.

VIC211_3 Organización de la fabricación en la transformación de productos de vidrio.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ORGANIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE FRITAS, ESMALTES Y PIGMENTOS CERÁMICOS

Código: VIC208_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0664_3: Participar en la programación de la producción en industrias del proceso.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la programación de la producción en industrias del proceso, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

- 1. Organizar el aprovisionamiento y almacenamiento de los materiales y medios auxiliares para llevar a cabo la fabricación en el plazo de tiempo y con la calidad especificada, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.***



- 1.1 Las necesidades de materiales, medios auxiliares y servicios se identifican de forma que permitan la programación del aprovisionamiento y la fabricación.
- 1.2 El programa de aprovisionamiento de materiales, medios auxiliares y servicios se lleva a cabo cumpliendo los objetivos de la producción y los plazos de entrega.
- 1.3 Los materiales se almacenan teniendo en cuenta su naturaleza y las recomendaciones del proveedor, asegurando su estado de conservación, la accesibilidad, aprovechamiento de espacios y optimización de tiempos, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.
- 1.4 El almacén se gestiona controlando, en todo momento, las existencias y la ubicación de materiales y medios auxiliares.
- 1.5 La información sobre las condiciones y plazos de entrega de los suministros se mantiene actualizada, según el procedimiento establecido.

2. Programar los trabajos de fabricación para cumplir los plazos de entrega y las condiciones de calidad, según las instrucciones de los/las responsables de la planificación y considerando la información técnica del proceso, cargas de trabajo, plan de producción y condiciones de aprovisionamiento, optimizando los recursos y cumpliendo la normativa aplicable.

- 2.1 El programa de fabricación se elabora siguiendo instrucciones técnicas y considerando las necesidades de fabricación, existencias en el almacén, aprovisionamiento de suministros, recursos humanos y rendimiento y mantenimiento de maquinaria e instalaciones.
- 2.2 El programa de fabricación se establece considerando el plan de mantenimiento de las instalaciones y las máquinas, cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.3 Las tareas para la ejecución de la producción se asignan en función de los recursos humanos, los materiales y los medios disponibles.
- 2.4 Las instrucciones orales y escritas referentes al desarrollo y ejecución de las operaciones de fabricación se emiten, optimizando la eficiencia de las instalaciones y cumpliendo las condiciones de calidad y seguridad establecidas.

3. Gestionar la información generada en el proceso de producción para llevar a cabo la fabricación de acuerdo con los planes de producción de la empresa, transmitiéndola según normas establecidas.

- 3.1 La información y la documentación necesaria para la ejecución de la fabricación se genera, considerando la facilidad de interpretación por el personal implicado.
- 3.2 La documentación se controla, asegurando la conservación, actualización, acceso y difusión de la información de producción y previendo posibles desviaciones, contingencias y reajustes de programación.
- 3.3 La información recibida y generada se transmite de manera eficaz e interactiva a todos los niveles.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0664_3: Participar en la programación de la producción en industrias del proceso**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Gestión de aprovisionamientos y de almacenes en industrias de proceso.*

- Almacenes: Unidades de stock.
- Definición de la estructura de ubicaciones: atribución de ubicaciones. Liberación de ubicaciones.
- Sistemas tradicionales de gestión de materiales: sistemas de revisión continua. Sistemas de revisión periódica.
- Sistemas de planificación de necesidades de materiales: estructura de un sistema de planificación de necesidades de materiales.
- Organización de un almacén de materiales.

2. *Programación de la producción en industrias de proceso. Métodos y tiempos de trabajo en industrias de proceso.*

- Planes de producción. Métodos: conceptos de planificación y programación. Sistemas de producción. Determinación de capacidades y cargas de trabajo. Plazos de ejecución. Puesta en marcha y control. Técnicas de programación.
- El sistema "justo a tiempo". Aplicaciones informáticas de gestión de materiales y programación de la producción y el mantenimiento.
- Métodos de análisis de tareas.
- Estudio de tiempos.
- Sistemas de tiempos predeterminados.
- Métodos de medida de tiempos y ritmos de trabajo o actividad.
- La mejora de métodos en la preparación de máquinas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Compartir información con el equipo de trabajo.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0664_3: Participar en la programación de la producción en industrias del proceso se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para la participación en la programación de la producción de materiales cerámicos (pavimento, revestimiento, porcelánico, porosa u otros) para la construcción, cerámicas especiales, fritas, esmaltes, tintas, pigmentos y/o engobes, de acuerdo a fichas técnicas dadas y cumpliendo la normativa aplicable. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Establecer un plan de aprovisionamiento de suministros de materiales, medios auxiliares y servicios, así como información relativa a los proveedores.
2. Gestionar los almacenes de materiales, medios auxiliares y servicios.
3. Elaborar el programa de fabricación de productos cerámicos.
4. Gestionar la documentación asociada a la producción, asegurando su conservación, actualización y accesibilidad.

Condiciones adicionales:

- Se requerirá listado e información de suministros de materia prima cerámica.
- Se requerirá listado e información de suministros industriales.
- Se comprobará la capacidad de respuesta ante contingencias.
- Se le asignará un tiempo total para que el candidato/a demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en la elaboración de un programa de aprovisionamiento de suministros de materiales, medios auxiliares y servicios.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Manejo de hojas de pedidos: plazos de entrega, cantidades, descripción.- Utilización de partes de inventario de los almacenes de materiales y equipos auxiliares.- Uso de listados de suministros: ubicación, teléfonos, contacto, correo electrónico.- Utilización de información elaborada por los suministros: condiciones de pago, plazos de entrega.- Establecimiento de relaciones directas y fluidas con los proveedores. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Rigor en la gestión de los almacenes de materiales y medios auxiliares.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de partes de inventario de los almacenes de materiales, servicios y equipos auxiliares.- Uso de etiquetas de producto.- Manejo de hojas de incompatibilidades de almacenaje de productos químicos.- Utilización de información elaborada por los suministros.



	<ul style="list-style-type: none">- Uso de listados de suministros.- Manejo de etiquetas identificativas para estanterías.- Selección de recipientes de almacenaje. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Idoneidad en la elaboración del programa de fabricación de productos cerámicos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Creación de un diagrama de flujo con los equipos disponibles para la producción.- Selección de la documentación.- Comprobación del stock de materias primas y aditivos en planta.- Utilización de hojas de pedidos.- Organización del personal.- Creación de órdenes de producción. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Eficacia en la gestión de la documentación en el proceso de producción de productos cerámicos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados.- Comprobación de que la documentación está actualizada y accesible en el puesto de trabajo.- Comprobación del correcto cumplimentado de los partes de producción.- Transmisión de la información recibida y generada a todos los niveles.- Conservación y archivo de los registros de producción. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de la normativa vigente de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i></p>



Escala A

5	<p><i>Para gestionar con rigor el almacén de materiales, medios auxiliares y servicios, y a partir de programas informáticos de bases de datos, elabora minuciosamente los partes de inventario de los productos que hay en el almacén. Sitúa los productos cuidadosamente en el almacén teniendo en cuenta la hoja de incompatibilidades de almacenaje, las frases R-S y los pictogramas que aparecen en las etiquetas, y según las fichas de seguridad suministradas por los proveedores. Dispone el material en botes, bidones, gavetas o bolsas de almacenaje debidamente etiquetados. Identifica con rigor las estanterías de almacenaje mediante marcajes representativos de fácil visualización. Mantiene una relación directa y fluida con las empresas suministradoras elaborando para ello un listado de información: ubicación de la empresa, teléfonos, persona de contacto, correo electrónico, plazos de entrega y formas de pago.</i></p>
4	<p>Para gestionar con rigor el almacén de materiales, medios auxiliares y servicios, y a partir de programas informáticos de bases de datos, elabora los partes de inventario de los productos que hay en el almacén. Sitúa los productos en el almacén teniendo en cuenta la hoja de incompatibilidades de almacenaje, las frases R-S y los pictogramas que aparecen en las etiquetas, y según las fichas de seguridad suministradas por los proveedores. Dispone el material en botes, bidones, gavetas o bolsas de almacenaje debidamente etiquetados. Identifica las estanterías de almacenaje mediante marcajes representativos de fácil visualización. Mantiene una relación directa y fluida con las empresas suministradoras elaborando para ello un listado de información: ubicación de la empresa, teléfonos, persona de contacto, correo electrónico, plazos de entrega y formas de pago.</p>
3	<p><i>Para gestionar el almacén de materiales, medios auxiliares y servicios, y a partir de programas informáticos de bases de datos, elabora los partes de inventario de los productos que hay en el almacén. Sitúa los productos en el almacén sin tener en cuenta la hoja de incompatibilidades de almacenaje, las frases R-S ni los pictogramas que aparecen en las etiquetas, ni las fichas de seguridad suministradas por los proveedores. Dispone el material en botes, bidones, gavetas o bolsas de almacenaje sin llegar a etiquetarlos. Identifica las estanterías de almacenaje mediante marcajes representativos de fácil visualización. Mantiene una relación directa y fluida con las empresas suministradoras elaborando para ello un listado de información: ubicación de la empresa, teléfonos, persona de contacto, correo electrónico, plazos de entrega y formas de pago.</i></p>
2	<p><i>Para gestionar el almacén de materiales, medios auxiliares y servicios, y a partir de programas informáticos de bases de datos, elabora los partes de inventario de los productos que hay en el almacén. Sitúa los productos en el almacén sin tener en cuenta la hoja de incompatibilidades de almacenaje, las frases R-S ni los pictogramas que aparecen en las etiquetas, ni las fichas de seguridad suministradas por los proveedores. Dispone el material en botes, bidones, gavetas o bolsas de almacenaje sin llegar a etiquetarlos. Identifica las estanterías de almacenaje mediante marcajes no representativos ni de fácil visualización. Mantiene una relación directa y fluida con las empresas suministradoras elaborando para ello un listado de información: ubicación de la empresa, teléfonos, persona de contacto, correo electrónico, plazos de entrega y formas de pago.</i></p>
1	<p><i>Para gestionar el almacén de materiales, medios auxiliares y servicios, y a partir de programas informáticos de bases de datos, elabora los partes de inventario de los productos que hay en el almacén. Sitúa los productos en el almacén sin tener en cuenta la hoja de incompatibilidades de</i></p>

almacenaje, las frases R-S ni los pictogramas que aparecen en las etiquetas, ni las fichas de seguridad suministradas por los proveedores. Dispone el material en botes, bidones, gavetas o bolsas de almacenaje sin llegar a etiquetarlos. Identifica las estanterías de almacenaje mediante marcajes no representativos ni de fácil visualización. No mantiene una relación directa y fluida con las empresas suministradoras ni elabora un listado de información: ubicación de la empresa, teléfonos, persona de contacto, correo electrónico, plazos de entrega y formas de pago.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Para elaborar idóneamente el programa de fabricación de productos cerámicos, y a partir de las hojas de pedidos, crea con pericia y destreza un diagrama de flujo de operaciones de fabricación, indicando la cantidad de equipos disponibles, el volumen de producción de los mismos. Selecciona los equipos a utilizar tras comprobar que la programación es correcta para el tipo de producto a fabricar. Elige la ficha de producción, el plan de calidad donde indica minuciosamente las especificaciones de cada materia y los procedimientos de ajuste de maquinaria. Comprueba el stock de materia prima y aditivos que hay en planta a partir del plan de producción especificado. Crea las órdenes de producción necesarias y organiza al personal en las distintas secciones de la planta y según turnos de trabajo.</i></p>
4	<p>Para elaborar el programa de fabricación de productos cerámicos, y a partir de las hojas de pedidos, crea un diagrama de flujo de operaciones de fabricación, indicando la cantidad de equipos disponibles, el volumen de producción de los mismos. Selecciona los equipos a utilizar tras comprobar que la programación es correcta para el tipo de producto a fabricar. Elige la ficha de producción, el plan de calidad donde indica las especificaciones de cada materia y los procedimientos de ajuste de maquinaria. Comprueba el stock de materia prima y aditivos que hay en planta a partir del plan de producción especificado. Crea las órdenes de producción necesarias y organiza al personal en las distintas secciones de la planta y según turnos de trabajo.</p>
3	<p><i>Para elaborar el programa de fabricación de productos cerámicos, y a partir de las hojas de pedidos, crea un diagrama de flujo de operaciones de fabricación, indicando la cantidad de equipos disponibles, pero no el volumen de producción de los mismos. Selecciona los equipos a utilizar tras comprobar que la programación es correcta para el tipo de producto a fabricar. Elige la ficha de producción, el plan de calidad donde indica las especificaciones de cada materia y los procedimientos de ajuste de maquinaria. Comprueba el stock de materia prima y aditivos que hay en planta a partir del plan de producción especificado. Crea las órdenes de producción necesarias y organiza al personal en las distintas secciones de la planta y según turnos de trabajo.</i></p>
2	<p><i>Para elaborar el programa de fabricación de productos cerámicos, y a partir de las hojas de pedidos, crea un diagrama de flujo de operaciones de fabricación, indicando la cantidad de equipos disponibles, pero no el volumen de producción de los mismos. Selecciona los equipos a utilizar sin comprobar que la programación es correcta para el tipo de producto a fabricar. Elige la ficha de producción, el plan de calidad donde indica las especificaciones de cada materia y los procedimientos de ajuste de maquinaria. Comprueba el stock de materia prima y aditivos que hay en planta a partir del plan de producción especificado. Crea las órdenes de producción necesarias organizando al personal en las distintas secciones de la planta y según turnos de trabajo.</i></p>



1	<p><i>Para elaborar el programa de fabricación de productos cerámicos, y a partir de las hojas de pedidos, crea un diagrama de flujo de operaciones de fabricación, indicando la cantidad de equipos disponibles, pero no el volumen de producción de los mismos. Selecciona los equipos a utilizar sin comprobar que la programación es correcta para el tipo de producto a fabricar. Elige la ficha de producción, el plan de calidad donde indica las especificaciones de cada materia y los procedimientos de ajuste de maquinaria. No comprueba el stock de materia prima y aditivos que hay en planta. No crea las órdenes de producción necesarias ni organiza al personal en las distintas secciones de la planta ni según turnos de trabajo.</i></p>
---	---

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<p><i>Para gestionar eficazmente la documentación en el proceso de producción, y a partir de la identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados, comprueba minuciosamente que las fichas y procedimientos de fabricación están actualizados, contienen la fecha y el número de revisión y están debidamente aprobados mediante firma en los mismos. Verifica su accesibilidad al puesto de trabajo y que no presentan ningún deterioro. Comprueba con rigor que los partes de producción y calidad se han rellenado correctamente y que se mantiene el archivo de los mismos según procedimientos establecidos por la empresa.</i></p>
4	<p><i>Para gestionar la documentación en el proceso de producción, y a partir de la identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados, comprueba que las fichas y procedimientos de fabricación están actualizados, contienen la fecha y el número de revisión y están debidamente aprobados mediante firma en los mismos. Verifica su accesibilidad al puesto de trabajo y que no presentan ningún deterioro. Comprueba que los partes de producción y calidad se han rellenado correctamente y que se mantiene el archivo de los mismos según procedimientos establecidos por la empresa.</i></p>
3	<p><i>Para gestionar la documentación en el proceso de producción, y a partir de la identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados, comprueba que las fichas y procedimientos de fabricación están actualizados, contienen la fecha y el número de revisión. No comprueba que están debidamente aprobados mediante firma en los mismos. Verifica su accesibilidad al puesto de trabajo y que no presentan ningún deterioro. Comprueba que los partes de producción y calidad se han rellenado correctamente y que se mantiene el archivo de los mismos según procedimientos establecidos por la empresa.</i></p>
2	<p><i>Para gestionar la documentación en el proceso de producción, y a partir de la identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados, comprueba que las fichas y procedimientos de fabricación están actualizados, contienen la fecha y el número de revisión. No comprueba que están debidamente aprobados mediante firma en los mismos. No verifica su accesibilidad al puesto de trabajo ni si presentan ningún deterioro. Comprueba que los partes de producción y calidad se han rellenado correctamente y que se mantiene el archivo de los mismos según procedimientos establecidos por la empresa.</i></p>
1	<p><i>Para gestionar la documentación en el proceso de producción, y a partir de la identificación de las órdenes de producción y procedimientos elaborados, comprueba que las fichas y procedimientos de fabricación están actualizados, contienen la fecha y el número de revisión. No comprueba que están debidamente aprobados mediante firma en los mismos. No verifica su accesibilidad al puesto de trabajo ni si presentan ningún deterioro, ni que los partes de producción y calidad se</i></p>



han rellenado correctamente y que se mantiene el archivo de los mismos según procedimientos establecidos por la empresa.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

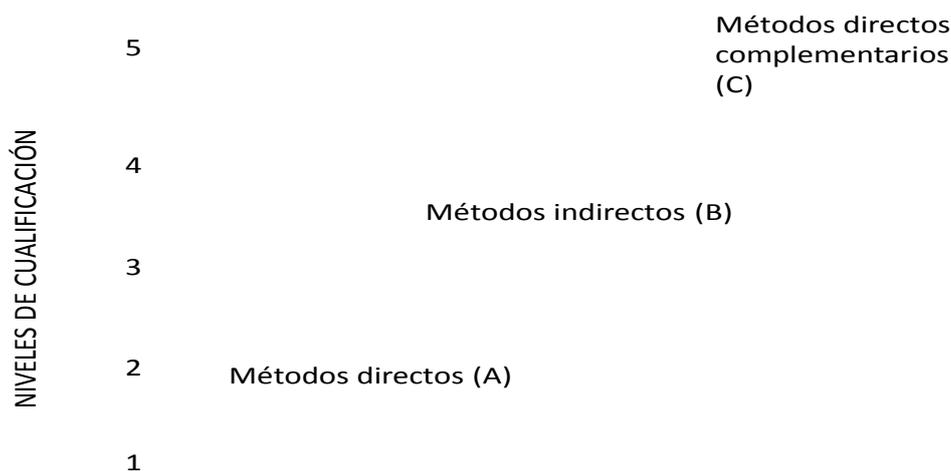
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).



- Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal en la programación de la producción en industrias del proceso se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda disponer de un listado e información de suministros de materia prima cerámica tales como proveedores de arcillas, atomizado, materias primas no plásticas, colorificios o aditivos cerámicos
 - Se recomienda disponer de un listado e información de suministros industriales tales como proveedores de maquinaria cerámica (molinos, atomizadores, prensas, líneas de esmaltado, decoradores digitales, secaderos u hornos), así como de instrumental de laboratorio.
 - Se requiere disponer de diversas etiquetas de productos con diferentes pictogramas.